



RESOLUCIÓN N° 25/26

ACTA N° 01/26.

Municipio de Progreso, martes 13 de enero del 2026.

VISTO: Que a través de nota presentada por la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Progreso (AJUPEPRO), en el Expediente 2025-81-1430-00144 que nuclea mas de 2000 asociados nos solicitan el cambio del padrón N°5586 que fue destinado en comodato por la Intendencia de Canelones, cambiarlo por el padrón N°5674.

RESULTANDO: I)- Que se hace necesario apoyar por parte del Concejo actual la solicitud de comodato, manifestando expresamente si esta de acuerdo o nó con el compromiso mencionado y de resolverlo positivamente, expresar la cantidad de años que se cree oportuno brindarlo.

CONSIDERANDO: I)- Que se hace necesario realizar el presente acto administrativo para llevar adelante dicha acción.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

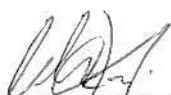
EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO

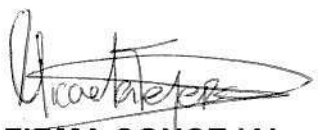
RESUELVE:

1)- Apoyar la iniciativa de solicitar firmar un Comodato entre el Gobierno de Canelones y La Asociación de Jubilados y Pensionistas de Progreso (AJUPEPRO) en el padrón N°5674 con 2344 metros cuadrados, de esta jurisdicción por un lapso de 20 años.

2)- Comuníquese lo resuelto a: Secretaría de Descentralización y participación y a a Dir. Gral. de Recursos Financieros.

3)- Por Secretaría del Municipio, incorpórese al Registro de Resoluciones y publíquese en el Sitio Web del Municipio.


FIRMA ALCALDE
Claudio Duarte


FIRMA CONCEJAL
Micaela Teresa Varela


FIRMA CONCEJAL


CLEVER PEREYRA
CONCEJAL
FIRMA CONCEJAL

FIRMA CONCEJAL